



20 Julio 2017
201700300004652

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA

Julio 2017

El pasado martes 20 de junio la calle Pureza apareció llena de plazas con prohibición de aparcamiento en una de las aceras. Ese hecho supuso la retirada de muchas plazas de aparcamiento, en una zona del barrio ya de por sí castigado por la absoluta escasez de aparcamientos.

Desde el distrito se informó con posterioridad a dicho hecho que la actuación se llevó a cabo por la dificultad de acceso de los vehículos de emergencia. Este grupo de vocales siempre ha estado y estará del lado de la seguridad de los vecinos como absoluta prioridad sobre otros temas que competan a esta junta municipal. Sin embargo, y teniendo en cuenta que la actual anchura de la calle está desde el año 2009, en el que una obra de emasesa, estrechó la vía de tráfico rodado, siendo alcalde Don Alfredo Sánchez Monteseirín, nos sorprende que tras ocho años se tome esta medida por vía de urgencia.

Nos consta que los vecinos no han sido avisados con anterioridad a la actuación, nos consta que no se han ofrecido alternativas de aparcamiento y que hasta la fecha no se ha acreditado la urgencia de la actuación.

Por todo ello los vocales del Partido Popular presentan la siguiente

PROPUESTA

Que se acredite ante esta junta municipal la urgencia de la actuación que justifique que no se haya informado a los vecinos del entorno al menos con 72 horas de antelación y no se haya podido dotar de bolsa de aparcamiento para paliar la ausencia de plazas que se produce por dicha medida.

Que se elabore un estudio en todo el Distrito Triana de aquellas calles cuyas medidas no se ajusten al plan de emergencia de la ciudad y se tomen las mismas medidas que se han tomado en Pureza, dando prioridad a calles cuya demanda vecinal viene de hace varios años como la calle Sor Milagros.

Fdo. Manuel Alés del Pueyo

